

XXXIII Congreso Internacional de Estudios Electorales
América Latina y el Caribe, elecciones y virajes políticos

Tema: Derechos políticos y acciones afirmativas en elecciones federales
y locales

“Elecciones para gobernador en México 2022. El efecto de la paridad de
género en la selección de candidatos.”

María Marcela Bravo Ahuja Ruiz

Propuesta de ponencia

La ponencia que propongo tiene como objetivo reflexionar, a través del tema de los derechos políticos y las acciones afirmativas en elecciones locales en México, sobre la selección de candidatos para competir en elecciones para gobernador. El propósito fundamental es cuestionar los modelos de análisis que han aportado las investigaciones en la materia, en el sentido de reconocer sus virtudes, pero apuntar sus deficiencias, producto uno de estudiar cada selección de forma independiente, y dos de limitar las variables que se tienen que considerar para entender estos procesos. En particular, quiero apuntar aquella que concierne al género, en la medida que la normatividad actual ha obligado a los partidos políticos a postular 50% de mujeres, como a otros niveles, lo cual ha venido a elevar los riesgos de desacuerdos y rupturas internas, de suerte que incide en las intenciones de voto. La idea es ejemplificar esto con los casos de los comicios a celebrarse próximamente, los cuales son seis (Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas), donde compiten al menos tres candidatos en cada entidad, en el marco de la debilidad de la oposición de frente al avance incontenible de MORENA como partido en el poder federal. Considero que centrarme en esta perspectiva es una manera más de apreciar las consecuencias de la discriminación positiva hacia las mujeres, a la que obliga la legislación electoral en el país.